



AYUNTAMIENTO
DE CASILLAS

BANDO

OFERTA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE PEÓN DE OBRA PÚBLICA

Se pone en conocimiento de los vecinos que de conformidad con la Resolución de 18 de mayo de 2026, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León por la que se concede una subvención directa a los ayuntamientos de los municipios de Castilla y León declarados como afectados por las inundaciones sucedidas en febrero de 2026, para la contratación de desempleados para la recuperación y regeneración de sus municipios (RENACEL-2 ampliación), se va a proceder a la contratación de dos peones de obra pública, en régimen de derecho laboral, con una jornada completa, por un período de 90 días.

Los requisitos para la contratación son los siguientes: que se encuentre desempleada e inscrita como demandante de empleo no ocupada en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

Toda persona interesada en ser contratada deberá de ponerlo en conocimiento mediante escrito presentado en registro del Ayuntamiento, hasta el día 4 de junio de 2026, aportando cuantos documentos originales considere apropiados para la selección.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

En Casillas, firmado electrónicamente
LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Fdo.: D^a. María Beatriz Díaz Morueco

